

25-26

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## COMPONENTE DISCURSIVO Y PRAGMÁTICO DEL ESPAÑOL

CÓDIGO 24412054

UNED

**25-26**

**COMPONENTE DISCURSIVO Y  
PRAGMÁTICO DEL ESPAÑOL  
CÓDIGO 24412054**

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA  
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	COMPONENTE DISCURSIVO Y PRAGMÁTICO DEL ESPAÑOL
Código	24412054
Curso académico	2025/2026
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DE PROFESORES DE ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

**Componente discursivo y pragmático del español** es una asignatura obligatoria del Módulo II *Descripción lingüística del sistema y los usos del español como 2/L*, dedicada a reflexionar sobre los aspectos discursivos y pragmáticos de la lengua española.

A través de su programa, la asignatura se dedica a desarrollar algunos de los aspectos esenciales que han de formar parte de cualquier metodología de enseñanza del español como 2/L desde la perspectiva de su condición de instrumento pragmático, es decir, como instrumento para la realización de diversas acciones o actos comunicativos, y como sistema discursivo.

Esta asignatura guarda unas relaciones singularmente estrechas con el resto de asignaturas de su mismo módulo, en la medida en que las dimensiones lingüísticas en ellas estudiados vienen a ser una suerte de materia básica que es dinamizada en los dominios o componentes pragmáticos o discursivos, al servicio de las funcionalidades que les son propias. En este sentido, especialmente los componentes gramatical y semántico podrán ser contemplados de manera enriquecida como resultado de su estudio en nuestra asignatura.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los conocimientos previos que debe poseer el estudiante que curse esta asignatura son los correspondientes a un egresado tipo del ámbito de las titulaciones que dan acceso directo al Máster, o, en su caso, los proporcionados por una amplia experiencia profesional, como se recoge en los requisitos de admisión.

Además, se espera que el estudiante:

- haya adquirido la suficiente capacidad de análisis, síntesis y comentario crítico en la comprensión de textos especializados como para realizar estudios de posgrado;
- haya adquirido capacidad para manejar y sintetizar información bibliográfica y para elaborar recensiones;
- haya adquirido un dominio instrumental de informática para que pueda localizar, manejar y aprovechar información bibliográfica u otros materiales, y, sobre todo, para que pueda seguir el presente curso que se imparte únicamente a través de Internet.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

SORAYA ALMANSA IBAÑEZ (Coordinador de asignatura)  
salmansa@flog.uned.es  
91398-6852  
FACULTAD DE FILOLOGÍA  
LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización y el seguimiento del aprendizaje son responsabilidad del equipo docente de la sede central y de los profesores tutores de los centros asociados.

El modo más eficaz de ponerse en contacto con los profesores tutores y con el equipo docente es a través de la asignatura virtual. Los foros son la herramienta recomendada para exponer cualquier duda; de este modo, el resto de los compañeros también se podrán beneficiar de la información que se proporcione.

Puede comunicarse con el equipo docente de la Sede Central a través del correo electrónico o del teléfono (según los horarios abajo anotados). Puede igualmente recibir atención presencial en la Sede Central mediante cita concertada en las direcciones que aparecen a continuación.

Datos de contacto:

Dra. D.<sup>a</sup> Soraya Almansa Ibáñez

Facultad de Filología, Edificio de Humanidades, planta 7, despacho 706.

Martes, de 10 a 14 horas.

Correo electrónico: salmansa@flog.uned.es

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Ver sección de Resultados de Aprendizaje.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje de esta asignatura en la Memoria de Verificación del Máster son los siguientes:

### CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS

CN2 - Conocimiento avanzado de las repercusiones lingüísticas e interculturales del contacto de lenguas.

CN3 - Lectura comprensiva de textos de investigación en didáctica de segundas lenguas, así como elaboración de síntesis y catalogación de la información de forma pertinente.

CN14 - Conocimiento avanzado de la variación geolingüística de la lengua española y

aplicación a la enseñanza del español 2L/LE.

CN16 - Conocimiento del papel de la cultura en el desarrollo de la competencia comunicativa en la adquisición del español 2L/LE.

### **HABILIDADES O DESTREZAS**

H3 - Demostrar habilidad en el uso de internet como fuente de información, como medio de comunicación y como herramienta para la enseñanza del español 2L/LE.

H4 - Tener capacidad avanzada para entender, comentar y producir textos de diversa índole, profesionales y aplicados a la didáctica.

H5 - Tener capacidad para hacer posible la formación autónoma y la actualización permanente en el ámbito de la lingüística aplicada a la enseñanza de lenguas segundas o extranjeras.

H6 - Demostrar capacidad crítica y autocrítica para planificar y evaluar los contenidos de los programas de enseñanza-aprendizaje de español 2L/LE.

H10 - Saber localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica y documentación propia del área.

H11 - Saber localizar, manejar y evaluar críticamente la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de internet.

H16 - Demostración de conocimiento avanzado del componente léxico-semántico del español, su variación y variedad y su aplicación a la enseñanza del español 2L/LE.

H17 - Entendimiento y explicación de las relaciones entre lengua, cultura e ideología.

H18 - Habilidad como especialista para seleccionar y planificar programas docentes, actividades, materiales y técnicas de evaluación teniendo en cuenta los distintos contextos socioculturales en los que se imparte el español 2L/LE.

H19 - Capacidad para comunicarse oralmente y por escrito, haciendo uso del metalenguaje y terminología adecuados para la profesión de docente de español, de manera comprensible para los aprendices de E2L/LE.

### **COMPETENCIAS**

CM3 - Utilización de la metodología adecuada para el desarrollo de las diferentes actividades comunicativas o destrezas de la lengua: expresión, comprensión e interacción orales y escritas y mediación lingüística.

CM4 - Manejo instrumental avanzado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la elaboración de materiales didácticos para la enseñanza del español 2L/LE y como recurso metodológico.

CM8 - Demostración y aplicación de conocimientos de los principios y técnicas de la mediación lingüística intercultural en ámbitos de segundas lenguas o lenguas extranjeras.

CM9 - Establecimiento de relaciones de los procedimientos de interacción dentro de la cultura hispánica, previa identificación de los rasgos generales de la misma, con las funciones de la lengua.

## CONTENIDOS

### 1. Introducción a la Pragmática y al análisis del discurso.

#### Descripción

Las disciplinas conocidas como *Pragmática* y *Lingüística del discurso* poseen un contenido y objetivos que resultan diferentes según los modelos explicativos de que se trate. El primer tema del curso se dedica a la formulación explícita de una concepción de ambas disciplinas que se justifica detalladamente en contraste con posiciones metodológicas diferentes. Para ello, se analizan en detalle los conceptos de TEXTO y DISCURSO, y se postula una definición de la PRAGMÁTICA como componente del TEXTO.

### 2. Influencia de los principios pragmáticos y discursivos en la enseñanza de segundas lenguas.

#### Descripción

Este tema está dedicado a presentar, en primer lugar, los elementos fundamentales en el dominio de la pragmática: los actos de habla, de los que se realiza una caracterización general que va seguida del estudio de las clases fundamentales. Esta caracterización general va acompañada de un inventario de los recursos centrales que existen en español para su expresión, aspecto este fundamental, como es lógico en el dominio de la enseñanza del español como lengua extranjera. En este tema se aborda igualmente la diferente perspectiva a que obedece la formulación directa/ indirecta de los actos de habla, y los mecanismos generales sobre los que descansa la posibilidad de construcción de actos de habla indirectos. Además de los epígrafes dedicados en el texto de bibliografía básica a este fin, se recomienda una bibliografía complementaria destinada a ofrecer en detalle tales mecanismos generales, basados esencialmente en la metonimia en relación con las distintas condiciones no centrales o específicas que forman parte de la estructura de las categorías ilocutivas.

### 3. Los actos de habla y la cortesía lingüística.

#### Descripción

En este tema se estudiará el concepto de **acto de habla**, sus principales tipos, las denominadas "**condiciones pragmáticas**", que hacen posible su funcionamiento afortunado, y su **estructura sintáctica** interna, que da lugar a la existencia de actos simples/no-simples. Igualmente, se abordará el estudio de la **cortesía lingüística** como mecanismo general tendente a garantizar el éxito de las comunicaciones lingüísticas por el

procedimiento de no amenazar la imagen del destinatario.

4. Procedimientos de intensificación y atenuación en español. La intensificación y la atenuación en los libros de texto de español como segunda lengua.

#### **Descripción**

Se estudiarán detalladamente los principales mecanismos de atenuación e intensificación en español, como principales medios de garantizar la cortesía lingüística de las comunicaciones. Se analizará el modo en que los libros de texto de E/LE y el **Plan Curricular del Instituto Cervantes** recogen estos mecanismos.

5. La estructura del discurso en español. El tratamiento de los elementos discursivos en los libros de texto de español como segunda lengua.

#### **Descripción**

Uno de los aspectos fundamentales que determina la capacidad de comunicarse en una lengua es, más allá de su gramática, el conocimiento de los mecanismos discursivos fundamentales de la misma. El tema 5 se dedica al estudio de algunas de las cuestiones fundamentales en este ámbito, en especial el relativo a los denominados **marcadores discursivos**.

Tras el estudio de los temas 4 y 5 del programa se realizará una segunda PEC optativa. Tendrá lugar aproximadamente en la mitad del mes de enero. Se anunciará la fecha exacta en el curso virtual desde el inicio mismo del curso.

## **METODOLOGÍA**

Esta asignatura se impartirá con la metodología de enseñanza a distancia propia de la UNED, conjugando el sistema, procedimientos y estructuras que dan soporte a la enseñanza en esta universidad:

§ En el espacio virtual dedicado a la asignatura se encontrarán el calendario y otros documentos con toda la información sobre el funcionamiento de curso.

§ Asimismo, en la página principal, se incluirán unas orientaciones muy precisas para el estudio de cada tema y materiales de índole diversa que le serán de gran ayuda como complemento al estudio.

§ Además, el curso virtual cuenta con los recursos de las nuevas tecnologías que ofrece la plataforma de la UNED:

- Foro de consultas que atiende el profesor tutor de su Centro Asociado/Campus/Intercampus correspondiente (en el enlace *Tutoría del curso virtual*). Le aconsejamos que dirijan sus dudas en primer lugar a su correspondiente Tutor, bien en persona

acudiendo a las clases, bien a través del foro antes mencionado.

- Foros temáticos (en el enlace *Foros*), que atenderá el equipo docente.
- Foro de consultas generales, atendido por el equipo docente.
- Correo electrónico, para responder de forma privada y personalizada, siempre que se considere oportuno.

La distribución en horas de las actividades formativas es la siguiente:

**ACTIVIDAD FORMATIVA: TRABAJO CON CONTENIDOS TEÓRICOS** (interacción con el equipo docente). Consulta de materiales didácticos; lectura de las orientaciones para el estudio; lectura de materiales recomendados y complementarios (impresos y contenidos multimedia); solución de dudas en línea a través del curso virtual; revisión de trabajos y actividades con el equipo docente

HORAS: 37,5.

**ACTIVIDAD FORMATIVA: REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS** (bajo la supervisión del equipo docente). Mediadas por tecnologías a través del curso virtual: lectura de las orientaciones para la realización de las actividades prácticas; lectura, visualización o audición de materiales para la realización de las actividades prácticas; solución de dudas sobre los trabajos prácticos; observaciones de clase; demostraciones docentes; evaluación de actividades docentes y de prácticas.

HORAS: 12,5.

**ACTIVIDAD FORMATIVA: TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE:** Estudio de contenidos teóricos; interacción con los compañeros en el foro; participación en grupos de estudio, búsqueda de información en Internet u otras fuentes documentales, preparación de las pruebas de evaluación final. Realización de actividades prácticas: resolución de problemas, análisis de textos, autoevaluación de las actividades prácticas trabajo en grupo, debate de temas de interés y solución de problemas en el foro de alumnos, autoevaluación del grupo,

HORAS: 75.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

### CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

Los estudiantes deberán realizar un trabajo final de la asignatura de entre 20 y 30 páginas de extensión sobre un tema relacionado con el programa de la asignatura, previamente concertado con el profesor. Este hará públicas en el curso virtual de la asignatura unas orientaciones básicas para su realización, relativas aspectos formales, a su estructura y extensión. Los estudiantes deberán entregar el trabajo a lo largo de la última semana lectiva del curso. La calificación máxima que podrá ser obtenida mediante este trabajo es 8 puntos.

#### Criterios de evaluación

La evaluación del trabajo tendrá en cuenta su originalidad, corrección lingüística y formal, y el cumplimiento de las recomendaciones hechas públicas por el profesor en el curso virtual respecto de la confección de los trabajos finales.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final El trabajo final podrá ser evaluado hasta con un 80% de la nota final global.

Fecha aproximada de entrega 24-31/01/

#### Comentarios y observaciones

Sobre el **uso de las herramientas de la inteligencia artificial generativa (IAG)**, se recuerda al estudiantado que:

No se deben utilizar herramientas de inteligencia artificial generativa con la intención de hacer pasar como propio cualquier contenido generado por esta tecnología. Actuar así equivale a un plagio y se considera moralmente un fraude académico intencionado porque lacera el requisito de originalidad y declaración de fuentes.

No debe excederse del uso de la IAG que haya permitido el/la tutor/a de la asignatura.

Si utilizar la IAG en alguna tarea, debe declararlo entre las fuentes y explicar para qué la ha usado.

**Hay que realizar un uso responsable de la IAG, utilizarla como una herramienta de apoyo, nunca como un sustituto del pensamiento crítico; puede mejorar ideas, pero no reemplazar el esfuerzo personal.**

**Los profesores del equipo docente pondrán pasar los trabajos enviados o cualquier respuesta por la herramienta Compilatio, que detecta plagios y usos de la IAG.**

#### PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si, PEC no presencial

#### Descripción

La asignatura cuenta con dos PEC. Serán tests de opción múltiple, de 10 preguntas, que se deberán realizar en un máximo de 60 minutos el día señalado, en la herramienta TAREAS del curso virtual. La primera se corresponderá con los 3 primeros temas del programa y la segunda a los dos últimos. La primera se celebrará en la segunda quincena de noviembre, y la segunda en las últimas semanas de enero. Cada PEC se valorará con un máximo de 0,5 puntos, que se añadirán a la nota obtenida en el trabajo final, siempre que la calificación de este sea superior a 4. Estas pruebas tienen un carácter optativo.

#### Criterios de evaluación

Cada PEC constará de 10 cuestiones de opción múltiple, relativas a los temas estudiados. Cada cuestión tendrá un valor de 0,05 puntos, y se podrán dejar sin contestar preguntas o cometer errores sin penalización por ello.

Ponderación de la PEC en la nota final 10% sobre la nota global final.

Fecha aproximada de entrega 23-30/11/ y 20-31/01/

Comentarios y observaciones

Como se ha señalado, la realización de las PEC es optativa. En caso, no obstante, de no realizarlas, la máxima nota obtenible sería la del trabajo final (máximo 8 puntos).

### **OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si, no presencial

Descripción

Participación en foros de reflexión programados semanalmente en el curso virtual, uno por cada tema del programa. El profesor propondrá un tema de reflexión sobre una cuestión determinada, o sobre una lectura recomendada, y las reflexiones de los estudiantes serán evaluadas. La participación de los estudiantes en estos foros es opcional. Quienes participen en la mayoría de foros del programa podrán obtener hasta 1 punto, que será sumado a la nota obtenida en la evaluación de su trabajo final siempre que este obtenga más de 4 puntos.

Criterios de evaluación

Regularidad en la participación, pertinencia y originalidad de las observaciones.

Ponderación en la nota final 10% sobre la nota global final.

Fecha aproximada de entrega A lo largo del todo el curso, de acuerdo con la duración de los temas, establecida en el plan de trabajo.

Comentarios y observaciones

Para cada tema del programa se establecerá un FORO DE REFLEXIÓN en el que el profesor sugerirá distintas líneas temáticas de reflexión. Estos foros estarán abiertos durante el tiempo (generalmente, una o dos semanas) que se fija en el plan de trabajo, y la participación del estudiante, reflexionando sobre alguno de los problemas sugeridos tendrá carácter opcional, aunque estará vinculada a obtener el máximo de un 10% de la nota final global de la asignatura.

### **¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?**

La nota final será la suma del trabajo final (máximo 8 puntos), más las notas de las dos PEC (máximo 1 punto), más la nota obtenida por la participación en los foros de reflexión (máximo 1 punto). Siendo las dos últimas formas de evaluación opcionales para el estudiante, aquellos que no las realicen podrán obtener un máximo de 8 puntos en la evaluación final (la calificación correspondiente al trabajo final). A los estudiantes que no sean evaluados en la convocatoria ordinaria, o que no obtengan un aprobado, se les guardarán las calificaciones de las PEC y los foros de reflexión para la convocatoria de septiembre.

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

-Instituto Cervantes (2006): *Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español*. [https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/plan\\_curricular/default.htm](https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/default.htm)

-Vera Luján, A. y Blanco Rodríguez, M. (2014): *Cuestiones de pragmática en la enseñanza del español como segunda lengua*, Madrid, ArcoLibros.

\*\* Haremos referencia al manual de Portolés, José (1998): *Marcadores del discurso*, Barcelona, Ariel, si bien será lectura complementaria.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

En las orientaciones para el estudio de cada bloque temático, el estudiante encontrará las referencias de los títulos recomendados como complementarios. En su gran mayoría, se facilitarán estos materiales en el curso virtual o se indicará su disponibilidad en Internet.

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Se informará de ellos en el curso virtual.

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.